H.H. AYUNTAMIENTO
DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MOR.

REVISIÓN DE INDICADORES 2026

Que las comunidades del municipio de Tlaltizapan de Zapata tengan el reconocimiento como comunidades indigenas

MES	ASUNTOS INDIGENAS		PORCENTAJE
	Registros Programadas	Registros Realizados	
ENERO	0	0	0%
FEBRERO	0	0	0%
MARZO	0	0	0%
ABRIL	0	0	0%
MAYO	0	0	0%
JUNIO	0	0	0%
JULIO	0	0	0%
AGOSTO	0	0	0%
SEPTIEMBRE	1		
OCTUBRE	1		
NOVIEMBRE	1		
DICIEMBRE	1		
TOTAL	4	0	0%

LINEAS DE ACCIÓN O ACTIVIDADES

1.1 Organizar a los pueblos e informales de la importancia de reconocerse como comunidades originarias indigenas.

1.2 censo indigena.

1.3 Realizar convenio con el INPEPAC.INE,INEGI para que avalen el censo realizado en las diferentes comunidades indigenas del municipio.

1.4 Realizar convenios con diferentes instituciones como el INPI,IMPIAM,Secretaria de turismo,secretaria de desarrollo sustentable, secretaria de educacion , secretaria de bienestar.

1.5 Llevar acabo asambleas en las comunidades originarias para motivarlas a que lleven acabo el registro en las estancias correspondientes.

INDICADOR:
(Registros Programadas/Registros Realizados)*100

MIDE: La eficacia en las sesiones de cabildo realizadas sobre las programadas.

NOTA: En los indicadores se habia registrado que en el año 2025 se llevarian acabo el registro de ocho comunidades indigenas del municipio, por actividades del área falta de personal y el no contar con el acervo histórico de las comunidades indígenas faltantes no se pudo llevar a cabo.

H.H. AYUNTAMIENTO
DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MOR.

REVISIÓN DE INDICADORES 2026

Fortalecer la participacion de los pueblos indigenas en la economia municipal.			
MES	ASUNTOS INDIGENAS		PORCENTAJE
	Eventos Programados	Eventos Realizados	
ENERO	0	0	0%
FEBRERO	1	1	100%
MARZO	0	0	0%
ABRIL	2	2	100%
MAYO	0	0	0%
JUNIO	0	0	0%
JULIO	0	0	0%
AGOSTO	1	1	100%
SEPTIEMBRE	1		
OCTUBRE	0		
NOVIEMBRE	0		
DICIEMBRE	0		
TOTAL	5	4	80%

LINEAS DE ACCIÓN O ACTIVIDADES

2.1 Gestionar apoyos y proyectos que impulsen la economia de los ciudadanos en las comunidades indigenas.

2.2 Coordinarce con los organos Gubernamentales para beneficio de los habitantes de las comunidades indigenas.

2.3 Organizar talleres con maestros capacitados para impartir clases de lenguas maternas en cada comunidad indigena.

2.4 Realizar convocatorias para invitar a los ciudadanos para que asistan a los talleres.

INDICADOR:
(Eventos programados/Eventos realizados)*100

MIDE: Las comunidades reconocidas como originarias indigenas para su mejor atención.

NOTA: Los talleres de la lengua materna en las comunidades no se llevaron a cabo, ya que no hay recurso por el Ayuntamiento, ni programas que estatales y federales que puedan dar apoyo de manera directa y accesible a las comunidades.